



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

10444

Delegación de atribuciones Alcaldía

Exp. 242015

Hacemos público que mediante Resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 5 y 11 de junio de 2015 el concejal Arturo Pons Reurer asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en La totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

La alcaldesa en funciones

Misericordia Sugrañes Barenys

